

FW
471



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

20150397

FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011)

30-marzo-2015

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

Juan Andrés CalvacheBalic

PUESTO QUE OCUPA

Asesor Ministerial

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

Presidencia

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

31-marzo-2015

HORA SALIDA (hh:mm)

12:40

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

06-abril-2015

HORA LLEGADA (hh:mm)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

12:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Martes 31/03/15: Viaje a Quito

Miércoles 01/04/15: Participación y asistencia al Segundo Taller Galápagos Problemas Centrales, la misma que se llevará a cabo en el Salón Gabinete del Palacio de Carondelet de 10:00 a 13:00.

Jueves 02/04/15: Despacho de diligencias de oficina

Lunes 06/04/15: Retorno a San Cristóbal.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	SCY - UIO	31/03/2015	12:40	31/03/2015	17:20
AÉREO	AVIANCA	UIO - SCY	06/04/2015	06:55	06/04/2015	12:40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA

AHORROS

NO. DE CUENTA

390791877

NOMBRE DEL BANCO

INTERNACIONAL

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

Ing. Juan Andrés CalvacheBalic

NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ptda. María Isabel Salvador

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ptda. María Isabel Salvador

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial Galápagos

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: _____

Fecha: 7/04/15 Hora: 16:16

Firma: _____